
RV: SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_GARANTIAS_OC_128986_2556_ANEXO_6_LIQUIDACION

Desde ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Fecha Mar 22/04/2025 3:26 PM

Para NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>; JOSE VICENTE LOPEZ PINEROS <jlopez@educacionbogota.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (5 MB)

CAP_OC_128986_2556_ANEXO_6_LIQUIDACION.docx; I-2025-47995-OC-128986-2556-ANEXO-6-LIQUIDACION.pdf;

Buen día:

A través del presente correo electrónico se entiende surtida la aprobación y firma del CAP.

Cordialmente,



ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe de Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida el Dorado No. 66-63

De: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 22 de abril de 2025 3:20 p. m.

Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Cc: JOSE VICENTE LOPEZ PINEROS <jlopez@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_GARANTIAS_OC_128986_2556_ANEXO_6_LIQUIDACION

Doctora Ana María buenas tardes,

De manera atenta solicito dar continuidad al trámite de la aprobación de garantías del asunto.

Cordial Saludo,



Nancy Guayabo Rodríguez
Profesional Universitario - Oficina de contratos.
Av. El Dorado No. 66 – 63 Piso 1 torre C
Nivel Central: 3241000
Ext. 3529
nguayabo@educacionbogota.gov.co

De: JOSE VICENTE LOPEZ PINEROS <jlopez@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 22 de abril de 2025 3:13 p. m.

Para: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Asunto: SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_GARANTIAS_OC_128986_2556_ANEXO_6_LIQUIDACION

Cordial saludo, Doctora Ana María.

De manera atenta, remito CAP y póliza de CUMPLIMIENTO, correspondientes con OC__128986_2556_ANEXO_6_LIQUIDACION para amparar la orden de compra.

Por ser una orden de compra no se requiere aprobación en plataforma.

Una vez sean aprobadas las garantías, serán remitidas a la supervisión para su conocimiento y publicación en tienda virtual y se publica el documento en la carpeta contractual de SharePoint.

Adicionalmente, las pólizas fueron validadas en la página de la Aseguradora como se evidencia en la captura de pantalla:

CUMPLIMIENTO:

Consulta de pólizas

consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado: Vigente	Número de póliza: 21-44-101442353	Número de anexo: 6
Fecha de expedición: viernes, 4 de abril de 2025	Asegurado: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Inicio de vigencia: martes, 21 de mayo de 2024	Valor total asegurado: \$ 1.598.970.141,00	Tomador: ALIMENTOS PIPPO S.A.S
		Fin vigencia: lunes, 4 de octubre de 2027

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- Correo electrónico: verificacion.pólizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.pólizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

19°C
Mayorm. nublado

Buscar

ESP LAA

3:08 p. m.
22/04/2025

Cordialmente,

José López
Oficina de Contratos.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA Orden de Compra No. 2556-2024
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 128986 del 21 de mayo de 2024
ALIMENTOS PIPPO S.A.S.
NIT 900031833-6

FECHA DE APROBACION: 22 de abril del 2025

La Oficina de Contratos de la SED **APROBÓ** las garantías constituidas en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la ampliación de vigencia para trámite de liquidación, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en las pólizas allegadas y cargadas en SharePoint.

RADICADO: I-2025-47995 del 16 de abril del 2025
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
AFIANZADO O TOMADOR: ALIMENTOS PIPPO S.A.S.
GARANTIAS: Póliza de Cumplimiento No. 21-44-101442353 Anexo 6
Expedida: 04/04/2025

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato en cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
OFICINA DE CONTRATOS

Revisó: Nancy Guayabo Rodríguez Profesional Universitario Oficina de Contratos.
Elaboró: José Lopez – Técnico Operativo Oficina de Contratos.
Original: Archivo Expediente

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195





**Radicado N° I-2025-47995**
Fecha: 16-04-2025 - 18:01
Folios: 1 Anexos:
Radicador: ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ - 4200
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **7NXI7**

MEMORANDO

Bogotá, 16 de abril de 2025

PARA : ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE : DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

ASUNTO: Remisión póliza orden de compra **128986** Programa de Alimentación Escolar del Distrito (PAE). Ampliación de Garantías

Respetada Ana María.

Remito póliza **No. 21-44-101442353; Anexo 4, 5 y 6** expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, presentadas por el proveedor **ALIMENTOS PIPPO S.A.S** para verificación y aprobación correspondiente.

Se adjunta concepto de la interventoría y anexos correspondientes.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Revisó: Claudia León – Coordinadora PAE 

Proyecto: Ronald Ramos – Contratista SED 



OC - CCE - 128986 - Orden Liquidación - ALIMENTOS PIPPO S.A.S. - Concepto de Viabilidad a OC legalizada 5to Evento - Etapa de Liquidación

Desde Apoyo Juridico <apoyojuridico.cir@atiinternacional.com.co>

Fecha Mié 09/04/2025 12:40

Para DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>; RONALD ALEXANDER RAMOS ATUESTA <rramosa@educacionbogota.gov.co>; CINDY YOSELY FLORIDO BOLANOS <cflorido@educacionbogota.gov.co>; ESTYBEN PIRACHICAN AVILA <epirachican@educacionbogota.gov.co>; CLAUDIA YANETH LEON VELAZCO <cleon@educacionbogota.gov.co>

CC Gloria Guzman <gerencia.cir@atiinternacional.com.co>; Elsa Guzman <coofinanciera.cir@atiinternacional.com.co>; Natalia Parra <juridico.cir@atiinternacional.com.co>; Willinton Arias <financiero2.cir@atiinternacional.com.co>; Carolina Mojica <financiero1.cir@atiinternacional.com.co>; Natalia Escobar <financiero8.cir@atiinternacional.com.co>

3 archivos adjuntos (5 MB)

Anexo 6 Poliza #21-44-101442353 Alimentos Pippo SAS.pdf; Anexo 5 poliza #21-44-101442353 Alimentos Pippo SAS.pdf; Anexo 4 Poliza # 21-44-101442353 Alimentos Pippo SAS.pdf;

Doctor

DANIEL MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

Av. El Dorado No. 66 - 63

Ciudad.

ASUNTO: CONCEPTO DE VIABILIDAD

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA C01.PCCNTR.6126531.

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA) A LOS CONTRATOS QUE SUSCRIBA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO PARA EJECUTAR LA MODALIDAD DE REFRIGERIOS ESCOLARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, EN LOS COLEGIOS OFICIALES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Respetado Doctor Mora:

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. C01.PCCNTR.6126531, especialmente las obligaciones que se resaltan más adelante, se avala por parte de la interventoría la **Póliza de Cumplimiento No. 21-44-101442353 anexos 4, 5 y 6**, el cual está conforme a las condiciones exigidas en el CCE-115-2023 y a la **OC 128986** tanto en la cuantía y vigencia de los amparos; adicionalmente, el nombre del asegurado / beneficiario, están correctos.

Quedamos atentos a su confirmación con la emisión del CAP y/o de cualquier observación en caso de ser rechazada.

"(...) 6. COMPONENTE JURÍDICO:

f). Realizar el seguimiento y generar las alertas a la SED, sobre la vigencia de las garantías establecidas en los contratos objeto de seguimiento y realizar la solicitud de ajustes a las mismas si a ello hubiere lugar.

9. COMPONENTE FINANCIERO:

33) Realizar la verificación y seguimiento a las pólizas o garantías de seguros que tramiten los diferentes proveedores de alimentos y logísticos del PAE a nombre de la SED, cada vez que se genere o modifique las órdenes de compra.

10.2.4. Acciones administrativas

e) Verificar y realizar el respectivo seguimiento a la constitución de las pólizas o garantías de cumplimiento a favor de la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la orden de compra; así como los respectivos ajustes y/o modificaciones a las mismas, según lo establecido en los documentos precontractuales, reportándose al equipo de control de la operación para su seguimiento. (...)"

Es importante aclarar, que la anterior revisión no supe la verificación y aprobación de la Oficina de Contratos de la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá y así mismo, es importante tener en cuenta que hasta tanto no se cuente con la aprobación de la póliza, no se podrá perfeccionar la orden de compra.

Agradezco la atención prestada, quedo atenta a sus indicaciones.

Cordial saludo,

Componente Jurídico

avsc2025

avsc

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101442353		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 04	MES 04	AÑO 2025	VIGENCIA DESDE DÍA 21	MES 05	AÑO 2024	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA 04	MES 10	AÑO 2027	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ALIMENTOS PIPPO S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.031.833-6
DIRECCIÓN: CR 127 NRO. 22 G - 18 BG 5	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3208152329

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDMENIZACIONES LABORALES SEGUN ORDEN DE COMPRA No. SED 2556 CCE 128986 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2024 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA OPERACION DEL PAE DE LA SED EN EL MARCO DEL ACUERDO CCNEG-071-01-2022.

(I) LAS CONDICIONES PARA LA COMPRA DE LOS ALIMENTOS QUE COMPONEN LOS REFRIGERIOS DEL PAE POR PARTE DE LA SED AL AMPARO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA.

(II) LAS CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS QUE COMPONEN LOS REFRIGERIOS DEL PAE POR PARTE DE LOS PROVEEDORES AL AMPARO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA, EN LOS SITIOS DEFINIDOS POR LA SED.

(III) LAS CONDICIONES EN LAS CUALES LA SED SE VINCULA AL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA.

(IV) LAS CONDICIONES PARA EL PAGO DE LOS ALIMENTOS PARA LA OPERACION DEL PAE POR PARTE DE LA SED

AMPAROS

RIESGO: PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/05/2024	04/08/2025	\$1,065,980,094.00	\$1,065,980,094.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/05/2024	04/10/2027	\$532,990,047.00	\$532,990,047.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO HASTA EL 04 DE AGOSTO DE 2025, POR TEMAS DE LIQUIDACION.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***3,475,387.00	\$ *****8,000.00	\$ ****661,843.00	\$ *****4,145,230.00	\$ ****1,598,970,141.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOCKTON SEKURITAS S A	CORREDORES D 981125	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101442353

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



[Handwritten signature]

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101442353		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
04 04 2025	21 05 2024		00:00	04 10 2027			23:59	ANEXO DE PRORROGA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ALIMENTOS PIPPO S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.031.833-6			
DIRECCIÓN: CR 127 NRO. 22 G - 18 BG 5						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3208152329			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3241000			

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ***3,475,387.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ ****661,843.00		TOTAL A PAGAR \$ *****4,145,230.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****1,598,970,141.00		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
LOCKTON SEKURITAS S A		CORREDORES D 981125		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100513877594-6

(415) 7709998021167 (8020) 11005138775946 (3900) 000004145230 (96) 20250521

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101442353		ANEXO 6			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 04 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 05 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 04 10 2027		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ALIMENTOS PIPPO S.A.S		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.031.833-6	
DIRECCIÓN: CR 127 NRO. 22 G - 18 BG 5		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3208152329	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3241000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101442353

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MONICACETINA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Table with 5 columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (BOGOTA, D.C.), SUCURSAL (ANTIGUO COUNTRY), COD.SUC (21), NO.PÓLIZA (21-44-101442353), ANEXO (5). Includes dates for EXPEDICIÓN and VIGENCIA.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with 2 columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (ALIMENTOS PIPPO S.A.S), IDENTIFICACIÓN NIT (900.031.833-6). Includes DIRECCIÓN and CIUDAD (BOGOTA, D.C.).

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with 2 columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO (BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL), IDENTIFICACIÓN NIT (899.999.061-9). Includes DIRECCIÓN and CIUDAD (BOGOTA, D.C.).

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDMENIZACIONES LABORALES SEGUN ORDEN DE COMPRA No. SED 2556 CCE 128986 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2024 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA OPERACION DEL PAE DE LA SED EN EL MARCO DEL ACUERDO CCENEG-071-01-2022.

AMPAROS

Table with 5 columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL, SUMA ASEG/ANTERIOR. Includes rows for CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO and PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

ACLARACIONES SE REALIZA ANEXO DE REHABILITACION INTERNO POR CAMBIO DE AGENTE.

Table with 6 columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Includes a sub-table for INTERMEDIARIO (LOCKTON SEKURITAS S A) and DISTRIBUCION COASEGURO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

Firma autorizada: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Firma tomador

21-44-101442353

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101442353	ANEXO 5		
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE REHABILITACION
DÍA 04	MES 04	AÑO 2025	DÍA 21	MES 05	AÑO 2024	HORAS 00:00	DÍA 04	MES 10	AÑO 2027	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ALIMENTOS PIPPO S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.031.833-6
DIRECCIÓN: CR 127 NRO. 22 G - 18 BG 5	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3208152329

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3241000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101442353

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MONICACETINA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101442353		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
04 04 2025		21 05 2024		00:00		04 10 2027		23:59		ANEXO DE MODIFICACION	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ALIMENTOS PIPPO S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.031.833-6			
DIRECCIÓN: CR 127 NRO. 22 G - 18 BG 5						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3208152329			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3241000			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INMDENIZACIONES LABORALES SEGUN ORDEN DE COMPRA No. SED 2556 CCE 128986 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2024 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA OPERACION DEL PAE DE LA SED EN EL MARCO DEL ACUERDO CCENEG-071-01-2022.

(I) LAS CONDICIONES PARA LA COMPRA DE LOS ALIMENTOS QUE COMPONEN LOS REFRIGERIOS DEL PAE POR PARTE DE LA SED AL AMPARO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA.

(II) LAS CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS QUE COMPONEN LOS REFRIGERIOS DEL PAE POR PARTE DE LOS PROVEEDORES AL AMPARO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA, EN LOS SITIOS DEFINIDOS POR LA SED.

(III) LAS CONDICIONES EN LAS CUALES LA SED SE VINCULA AL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA.

(IV) LAS CONDICIONES PARA EL PAGO DE LOS ALIMENTOS PARA LA OPERACION DEL PAE POR PARTE DE LA SED

AMPAROS

RIESGO: PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
---------	----------------	----------------	------------------	--------------------

ACLARACIONES

SE REALIZA ANEXO DE MODIFICACION INTERNO POR CAMBIO DE AGENTE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ ****(33,000.00)	\$ ****(6,270.00)	\$ *****(39,270.00)	\$ **(1,598,970,141.00)	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
UIB CORREDORES DE SEGUROS S.A.	245635	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101442353

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



[Handwritten signature]

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101442353	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 04 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 05 2024			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 04 10 2027	
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE MODIFICACION	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ALIMENTOS PIPPO S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.031.833-6
DIRECCIÓN: CR 127 NRO. 22 G - 18 BG 5	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3208152329

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3241000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

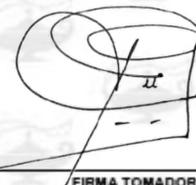
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101442353

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

MONICACETINA